



# Declaratoria del XVI Congreso de La Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria

Costa Rica, 29 de octubre 2021



La declaratoria final de este congreso está inspirada en el espíritu liberador y emancipatorio de Paulo Freire, a un siglo de su nacimiento. Freire, quien más allá del discurso y de las aulas, nos legó una pedagogía problematizadora, transformadora, sin fronteras y revolucionaria donde nadie educa a nadie; sino a través de una mediación-acción dialógica, entre todas las personas y el mundo.

## Reforma de Córdoba como referente de las luchas y reivindicaciones estudiantiles

La Reforma de Córdoba de 1918, protagonizada por el movimiento estudiantil, puso especial atención al vínculo de la universidad con la sociedad, el acceso a los estudios superiores y el deber universitario para edificar sociedades justas y solidarias. Ella nos recuerda que se debe renovar y fortalecer la responsabilidad y el compromiso universitario para forjar sociedades que prioricen la solidaridad, el respeto por la dignidad de todas las personas y el cuidado de la vida en sus diversas manifestaciones. En este sentido, las universidades deben aportar para la construcción de procesos sociales transformadores desde enfoques inter, transdisciplinarios y la ecología de saberes.

## Crisis de los modelos imperantes

El enorme impacto sanitario, social y económico generado por la pandemia COVID-19, se desarrolla en un mundo que de por sí ya estaba marcado por

una crisis estructural sin precedentes, caracterizada por una profunda desigualdad en la distribución de la riqueza, por procesos acelerados de degradación ambiental y estrechamiento de los espacios democráticos, asociados con tendencias sexistas, racistas, individualistas y autoritarias.

## Asedio al Estado social de derecho y la universidad como bien público y social

La declaratoria del XV Congreso de la ULEU, celebrado en junio de 2019 en Paraguay, planteó claramente las coordenadas por las que atravesaban nuestras universidades previo a la pandemia, marcadas por fuertes tendencias para debilitar el carácter público, democrático y social de estas instituciones de educación superior. Esa declaratoria denuncia que se ha cercenado el financiamiento público de las universidades, aparejado a tendencias dirigidas a la mercantilización de sus acciones, debilitándose su autonomía. En consecuencia, las universidades populares y necesarias luchan contra el asedio y

las presiones alineadas con la lógica dominante, de carácter excluyente, corporativista y neoliberal. Por lo tanto, el modelo vigente debe ser cuestionado desde su formulación, ejecución y resultados; reconociendo en la institucionalidad pública, comunidades y movimientos sociales, la fórmula para superar las injusticias y robustecer el Estado social de derecho.

### **Extensión crítica, ética y trabajo conjunto**

La extensión crítica está llamada a asumir los desafíos éticos y políticos para la transformación de un mundo cada vez más injusto, desigual y violento. Esa posibilidad se viene consolidando como un proceso de ecología de saberes que nos vincula mediante procesos con diversos actores sociales. Ello conduce a la construcción de sociedades más dignas y solidarias, en las cuales desaparezcan los procesos de opresión dominación y se generen y fortalezcan propuestas que combatan el ecocidio, la explotación, el patriarcado, el racismo, el colonialismo y cualquier otra

Estructura de dominación. En este sentido, la extensión crítica apela a jugar un papel central en la defensa y el fortalecimiento de la universidad como elemento esencial para el bien común.

### **Repensar y construir líneas de investigación y mallas curriculares pertinentes de la formación integral e innovadora del estudiantado**

Resulta fundamental la integración efectiva de la docencia, investigación y extensión/vinculación y acción social universitaria, concretando su articulación con la humanidad y la naturaleza:

- Cuido de la vida.
- A favor del bien común.
- Por el buen vivir.
- Hacia la transformación social con justicia, solidaridad y dignidad.
- En interlocución, reflexión crítica y propositiva.
- Con responsabilidad y compromiso social.
- Desde desafíos pedagógicos -más allá de las aulas- aportando desde el inicio de la formación integral de seres senti-pensantes que articulan saberes, quehaceres y vivires.

- Por una transdisciplinariedad innovadora.
- Para otras geografías de la mente.
- Desde diversas territorialidades pedagógicas críticas, físicas y virtuales.

### **Hacia revoluciones epistémicas y de gestión**

La extensión, vinculación y acción social crítica, propositiva cuestiona y deconstruye modelos y paradigmas teórico-metodológicos, así como epistemológicos dominantes, de carácter imperialista, eurocéntrico, patriarcal, colonialista, culturalista, entre otros. En su lugar, coadyuva a la construcción y reconstrucción de epistemologías otras, que facilita la producción intercultural de conocimiento legítimo, transformando las condiciones del diálogo, al mismo tiempo que labra una gestión innovadora, sistémica y humanista.

### **Los movimientos sociales: cuestionan el poder para pensar y actuar colectivamente**

La extensión desafía las relaciones de poder pensando y actuando de la mano con los movimientos estudiantiles, indígenas, feministas, campesinos, urbanos, sexualmente diversos, migrantes, juveniles, entre muchos otros, que históricamente han sido subalternados, nos in pocas resistencias y antagonismos. Estos espacios deben ser escenarios colectivos, horizontales y movilizadores, de aprendizaje mutuo. Así, la interlocución y el aprendizaje permanente de la universidad con la sociedad debe constituirse en eje central de la extensión, vinculación y acción social para la construcción de procesos comunicativos veraces, críticos y éticos, orientados a la transformación de la realidad de la región. La extensión es un puente de saberes al servicio de la naturaleza y la humanidad.

### **Es tiempo de actuar, llegó el momento de transformarnos y de transformar desde una praxis, como planteó Freire, liberadora para descolonizar-nos.**

El XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria, cuyo lema es *“la extensión universitaria latinoamericana frente a los desafíos del contexto regional”*, se presenta como un escenario concreto renovando el *ethos* de las universidades de

la región aprendiendo de procesos de base social y comunitaria que se desarrollan con fuerza en nuestros países. Ello permitirá ejercer una nueva praxis desde las instituciones de educación superior, con el fin de fortalecer los lazos de cooperación y trabajo conjunto, y tomar posición en favor de la responsabilidad y el compromiso por el bien común y la defensa de la vida en todas sus manifestaciones.



Correo electrónico: [congresouleu@conare.ac.cr](mailto:congresouleu@conare.ac.cr).  
Número telefónico: +(506) 2519-5745.  
Página web: <https://extensión.conare.ac.cr>  
Dirección: San José, Costa Rica.